MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ
GRUPO LOGISTICO DECAQ

CEA.3.0-07
16-ECD-003
1210393289

AREAD-GRULO - 20.1

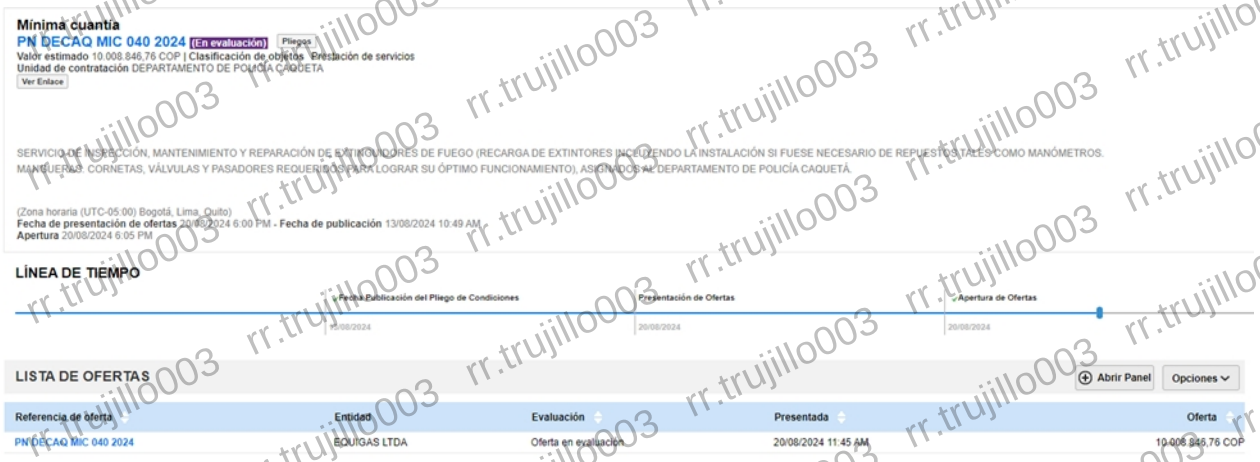
Florencia, 21 de agosto de 2024

Señor (a) Teniente Coronel
DEIVER ANDRES PINZON VILLANUEVA
Comandante Departamento de Policía Caquetá (E)
Calle 10ª No. 11-40 Barrio Juan XXIII
Florencia – Caquetá

Asunto: evaluación técnica proceso PN DECAQ MIC 040 2024.

Teniendo en cuenta que mediante comunicado oficial No. GS-2024-070821-DECAQ del 14 de agosto del 2024, donde se ordena la evaluación TÉCNICA al proceso PN DECAQ MIC 040 2024 de contratación mediante modalidad de mínima cuantía, cuyo objeto es el Servicio de inspección, mantenimiento y reparación de extinguidores de fuego (recarga de extintores incluyendo la instalación si fuese necesario de repuestos tales como manómetros, mangueras. cornetas, válvulas y pasadores requeridos para lograr su óptimo funcionamiento), asignados al Departamento de Policía Caquetá, así:

Se verifica la Pagina COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EN EL SECOP II, el proceso PN DECAQ MIC 040 2024 y se presentó un (01) oferente, así:



Según los criterios de evaluación en la invitación PN DECAQ MIC 040 2024, fueron los siguientes, así:

Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación	Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor. La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes (aspectos habilitantes JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS) y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente. Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto en los términos de la NOTA 101 de la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014.

1210393289

PROPUESTA ECONÓMICA DE MENOR PRECIO OFERTADO

No	OFERENTE - RAZON SOCIAL	VALOR TOTAL OFERTADO A PRECIOS UNITARIOS INCLUIDO EL IVA
1	JOSE ALIRIO VARGAS GARZON - EQUIPOS Y GASES DE FLORENCIA LTDA	$ 10.008.846,76

La oferta en primer lugar de elegibilidad y única presentada al proceso corresponde a la propuesta presentada por el señor JOSE ALIRIO VARGAS GARZON identificado con cédula de ciudadanía No. 19.180.448 de Bogotá D.C., representante legal del establecimiento comercial EQUIPOS Y GASES DE FLORENCIA LTDA, NIT: 828000097-8, ubicado en la CR 6 I 14 41 - El Raicero, Florencia Caquetá, teléfono móvil: 3208029522, email: equigasltda@hotmail.com

Una vez comprobado los requisitos técnicos, se evidencia que hace falta los siguientes puntos, así:

- *DOCUMENTO CAPACIDAD EMPRESARIAL: El proponente deberá demostrar su capacidad empresarial, explicando en forma detallada, en un documento no menor de 5 páginas con material fotográfico, la organización de su empresa en las áreas de soporte técnico (instalaciones físicas para prestar el servicio, distribución, adquisición, y almacenamiento), recursos físicos y humanos y equipos requeridos para prestar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores solicitado por el Departamento de Policía Caquetá, con parámetros validados con que cuenta para afrontar la ejecución del contrato. De igual forma manifestar todo lo relacionado con la aplicación de protocolos de bioseguridad en sus sitios para la contención, prevención y mitigación de la nueva variante de COVID-19: JN.1.*

- *CERTIFICADO: El CONTRATISTA debe colocar a disposición los siguientes medios de manera permanente: línea telefónica, correo electrónico de revisión permanente y otros medios que disponga la empresa para rápido contacto en caso de ser requeridos. Anexar certificación de cumplimiento firmada por el oferente.*

- *CERTIFICADO DE ESTUDIO DE TRABAJADOR: El CONTRATISTA deberá certificar experiencia laboral de cada funcionario en mantenimiento y recargas de extintores. Por lo anterior el proponente deberá presentar la hoja de vida con todas las certificaciones de estudio y de trabajo.*

Es así que, se solicitó mediante el grupo de contratos de esta unidad, publicar mensaje mediante SECOP II, con plazo 21/08/2024 a las 18:00 horas para subsanar los requisitos técnicos habilitantes antes descritos, donde el oferente subsanó dentro del plazo establecido 21/08/2024 a las 17:58 horas, por lo cual se procede a la verificación de los requisitos Técnicos HABILITANTES, así:

2. REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS HABILITANTES			
ÍTEM	**REQUISITOS**	**EVALUACION**	**CONSIDERACIONES**
2.1	Diligenciamiento del (Anexo Nº 1) especificaciones técnicas. NOTA: El no cumplimiento de algún ítem será una causal de rechazo de la propuesta.	**CUMPLE**	El oferente presenta diligenciado anexo 1 Especificaciones Técnicas Mínimas a nombre de JOSE ALIRIO VARGAS GARZON identificado con cédula de ciudadanía No. 19.180.448 de Bogotá D.C., representante legal del establecimiento comercial EQUIPOS Y GASES DE FLORENCIA LTDA, NIT: 828000097-8, ubicado en la CR 6 I 14 41 - El Raicero, Florencia Caquetá, teléfono móvil: 3208029522, email: equigasltda@hotmail.com
2.2	Diligenciar el formulario Nro. 7 Sistema de Gestión Ambiental.	**CUMPLE**	El oferente presenta Formulario No. 7 Sistema de Gestión Ambiental a nombre de JOSE ALIRIO VARGAS GARZON identificado con cédula de ciudadanía No. 19.180.448 de Bogotá D.C., representante legal del establecimiento comercial EQUIPOS Y GASES DE FLORENCIA LTDA, NIT: 828000097-8, ubicado en la CR 6 I 14 41 - El Raicero, Florencia Caquetá, teléfono móvil: 3208029522, email: equigasltda@hotmail.com
2.3	EXPERIENCIA: Con el objetivo de verificar la idoneidad del proponente e identificar que pueda responder de manera satisfactoria a las necesidades del Departamento de Policía Caquetá, garantizando la calidad del servicios	**CUMPLE**	El oferente JOSE ALIRIO VARGAS GARZON identificado con cédula de ciudadanía No. 19.180.448 de Bogotá D.C., representante legal del establecimiento comercial EQUIPOS Y GASES DE FLORENCIA LTDA, NIT: 828000097-8, presenta

1210393289

	del objeto del presente proceso de contratación, el oferente deberá presentar certificaciones de contratos, o contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso; la sumatoria de las certificaciones o contratos deberá de ser igual o superior al presupuesto oficial asignado. Deberá de contener como mínimo la siguiente información: Número del contrato, Objeto contractual, Fecha de inicio y terminación del contrato, Valor de la contratación; dirección, teléfono, NIT y firma del representante legal (o quien haga sus veces y/o este autorizado para firmarla) de la entidad contratante, membrete de la entidad que expide la certificación. En caso de que algún oferente haya suscrito contratos con el Departamento de Policía Caquetá –basta con que haga relación al número de contrato, fecha de inicio, valor final del contrato. La información relacionada será verificada por la oficina de contratos del Depa		experiencia en procesos iguales o similares los cuales son: Certificado Contrato de Prestación de Servicios No. 20-710031-23 de fecha 28/08/2023, por la suma de ($ 10.000.000), celebrados entre JOSE ALIRIO VARGAS GARZON identificado con cédula de ciudadanía No. 19.180.448 de Bogotá D.C. y el Departamento de Policía Caquetá. Certificado Contrato de Suministro No. 163 de fecha 25/08/2017, por la suma de ($ 3.243.750), celebrados entre JOSE ALIRIO VARGAS GARZON identificado con cédula de ciudadanía No. 19.180.448 de Bogotá D.C. y Ejercito Nacional CENAC Regional Florencia. Certificado ORDEN DE SERVICIO No. BR-3-463-016, celebrados entre JOSE ALIRIO VARGAS GARZON identificado con cédula de ciudadanía No. 19.180.448 de Bogotá D.C. y BANCO DE LA REPUBLICA.
2.4	DOCUMENTO CAPACIDAD OPERATIVA: El proponente deberá de certificar que cuenta con un establecimiento de comercio en el municipio de Florencia – Caquetá, en calidad de propietario, arrendamiento con contrato escrito, convenio o alianza comercial, en el cual desarrollen la actividad descrita en el certificado de existencia y Representación Legal cuya actividad, el cual debe ser afín al objeto del presente proceso de contratación, igualmente el oferente debe certificar que para la ejecución idónea y oportuna cuenta con la disponibilidad de los servicios de mantenimiento y recarga de extintores objeto del presente proceso y medios logísticos necesarios para la entrega de los mismos dentro de los términos previstos por el Departamento de Policía Caquetá, el comité evaluador determinará la necesidad de verificar las instalaciones del proponente para el cumplimiento de este requisito.	**CUMPLE**	El oferente certifica que cuenta con un establecimiento de comercio en el municipio de Florencia – Caquetá, en calidad de propietario a nombre de JOSE ALIRIO VARGAS GARZON identificado con cédula de ciudadanía No. 19.180.448 de Bogotá D.C., representante legal del establecimiento comercial EQUIPOS Y GASES DE FLORENCIA LTDA, NIT: 828000097-8, ubicado en la CR 6 I 14 41 - El Raicero, Florencia Caquetá, teléfono móvil: 3208029522, email: equigasltda@hotmail.com
2.5	DOCUMENTO CAPACIDAD EMPRESARIAL: El proponente deberá demostrar su capacidad empresarial, explicando en forma detallada, en un documento no menor de 5 páginas con material fotográfico, la organización de su empresa en las áreas de soporte técnico (instalaciones físicas para prestar el servicio, distribución, adquisición, y almacenamiento), recursos físicos y humanos y equipos requeridos para prestar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores solicitado por el Departamento de Policía Caquetá, con parámetros validados con que cuenta para afrontar la ejecución del contrato. De igual forma manifestar todo lo relacionado con la aplicación de protocolos de bioseguridad en sus sitios para la contención, prevención y mitigación de la nueva variante de COVID-19: JN.1.	**CUMPLE**	El oferente presenta documento certificando capacidad empresarial en 06 páginas, a nombre de JOSE ALIRIO VARGAS GARZON identificado con cédula de ciudadanía No. 19.180.448 de Bogotá D.C., representante legal del establecimiento comercial EQUIPOS Y GASES DE FLORENCIA LTDA, NIT: 828000097-8, ubicado en la CR 6 I 14 41 - El Raicero, Florencia Caquetá, teléfono móvil: 3208029522, email: equigasltda@hotmail.com
2.6	CERTIFICADO: El CONTRATISTA debe garantizar el correcto funcionamiento de los equipos incluidos en el contrato durante el plazo de ejecución, para lo cual deberá contar con el personal técnico mínimo, kit de herramientas, repuestos, insumos, medios de comunicación y demás que estime conveniente para poder dar cumplimiento a los tiempos de respuesta establecidos y la correcta ejecución de los servicios como el mantenimiento y soporte técnico realizado a cabalidad , durante todo el tiempo de duración del contrato.	**CUMPLE**	El oferente certifica que garantiza el correcto funcionamiento de los equipos incluidos en el contrato durante el plazo de ejecución a nombre de JOSE ALIRIO VARGAS GARZON identificado con cédula de ciudadanía No. 19.180.448 de Bogotá D.C., representante legal del establecimiento comercial EQUIPOS Y GASES DE FLORENCIA LTDA, NIT: 828000097-8, ubicado en la CR 6 I 14 41 - El Raicero, Florencia Caquetá, teléfono móvil: 3208029522, email: equigasltda@hotmail.com

1210393289

2.7	CERTIFICADO: El CONTRATISTA debe colocar a disposición los siguientes medios de manera permanente: línea telefónica, correo electrónico de revisión permanente y otros medios que disponga la empresa para rápido contacto en caso de ser requeridos. Anexar certificación de cumplimiento firmada por el oferente.	**CUMPLE**	El oferente certifica colocar a disposición los medios de comunicación línea telefónica no. 3208029522 y correo electrónico: equigasltda@hotmail.com de manera permanente, a nombre de JOSE ALIRIO VARGAS GARZON identificado con cédula de ciudadanía No. 19.180.448 de Bogotá D.C., representante legal del establecimiento comercial EQUIPOS Y GASES DE FLORENCIA LTDA, NIT: 828000097-8, ubicado en la CR 6 I 14 41 - El Raicero, Florencia Caquetá, teléfono móvil: 3208029522, email: equigasltda@hotmail.com
2.8	CERTIFICADO DE ESTUDIO DE TRABAJADOR: El CONTRATISTA deberá certificar experiencia laboral de cada funcionario en mantenimiento y recargas de extintores. Por lo anterior el proponente deberá presentar la hoja de vida con todas las certificaciones de estudio y de trabajo.	**CUMPLE**	El oferente certifica experiencia laboral de cada funcionario en mantenimiento y recargas de extintores a nombre de JOSE ALIRIO VARGAS GARZON identificado con cédula de ciudadanía No. 19.180.448 de Bogotá D.C., representante legal del establecimiento comercial EQUIPOS Y GASES DE FLORENCIA LTDA, NIT: 828000097-8, ubicado en la CR 6 I 14 41 - El Raicero, Florencia Caquetá, teléfono móvil: 3208029522, email: equigasltda@hotmail.com Así mismo, anexa hoja de vida del señor COLVAR ALIRIO VARGAS CHARRY, identificado con número de cédula 17.656.356 de Florencia, quien labora en el establecimiento comercial EQUIPOS Y GASES DE FLORENCIA LTDA, NIT: 828000097-8. Profesional Biólogo, énfasis en Biorecursos Universidad de la Amazonia, con su experiencia académica y experiencia laboral.
2.9	CERTIFICADO INDEMNIDAD: El Departamento de Policía Caquetá no adquirirá ninguna responsabilidad contractual con el personal de la Empresa que realizará el mantenimiento y recarga de los extintores, así como no se hace responsable de ningún accidente ocurrido dentro de las instalaciones que sea producto del desarrollo del objeto del contrato. Anexar certificación de cumplimiento firmada por el oferente.	**CUMPLE**	El oferente presenta Certificado de Indemnidad a nombre de JOSE ALIRIO VARGAS GARZON identificado con cédula de ciudadanía No. 19.180.448 de Bogotá D.C., representante legal del establecimiento comercial EQUIPOS Y GASES DE FLORENCIA LTDA, NIT: 828000097-8, ubicado en la CR 6 I 14 41 - El Raicero, Florencia Caquetá, teléfono móvil: 3208029522, email: equigasltda@hotmail.com
2.10	CERTIFICADO IDENTIFICACION: Todo el personal técnico deberá portar dentro de las instalaciones bata o chaleco con distintivo o logo de la empresa. Para el Ingreso a las Instalaciones los técnicos se deberán identificar con el respectivo carné de la empresa. Anexar certificación de cumplimiento firmada por el oferente.	**CUMPLE**	El oferente presenta Certificado de Identificación a nombre de JOSE ALIRIO VARGAS GARZON identificado con cédula de ciudadanía No. 19.180.448 de Bogotá D.C., representante legal del establecimiento comercial EQUIPOS Y GASES DE FLORENCIA LTDA, NIT: 828000097-8, ubicado en la CR 6 I 14 41 - El Raicero, Florencia Caquetá, teléfono móvil: 3208029522, email: equigasltda@hotmail.com
2.11	INFOME MENSUAL: El CONTRATISTA deberá presentar un informe mensual detallado (cuadros estadísticos, inventario de repuestos, Numero de equipos, total de servicios por técnico - en Excel - etc.) fecha y hora de soporte, diagnóstico y solución del problema, recibo a satisfacción por parte del usuario del equipo, técnico, etc; esta información será en forma impresa y consolidada en una base de datos. Anexar certificación de cumplimiento firmada por el oferente.	**CUMPLE**	El oferente presenta Certificado de Informe Mensual a nombre de JOSE ALIRIO VARGAS GARZON identificado con cédula de ciudadanía No. 19.180.448 de Bogotá D.C., representante legal del establecimiento comercial EQUIPOS Y GASES DE FLORENCIA LTDA, NIT: 828000097-8, ubicado en la CR 6 I 14 41 - El Raicero, Florencia Caquetá, teléfono móvil: 3208029522, email: equigasltda@hotmail.com
2.12	CLAUSULA AMBIENTAL: "El oferente deberá certificar por escrito: el compromiso de recoger, transportar y realizar la disposición final de RAAES, en una proporción igual al peso de elementos y/o materiales adquiridos en el presente proceso, en coordinación y con aprobación del supervisor del contrato, de lo cual dará una certificación de la disposición final del material dispuesto para su eliminación técnica: lo cual estará de acuerdo con la normatividad ambiental así: Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el	**CUMPLE**	El oferente presenta Certificado de Clausula Ambiental a nombre de JOSE ALIRIO VARGAS GARZON identificado con cédula de ciudadanía No. 19.180.448 de Bogotá D.C., representante legal del establecimiento comercial EQUIPOS Y GASES DE FLORENCIA LTDA, NIT: 828000097-8, ubicado en la CR 6 I 14 41 - El Raicero, Florencia Caquetá, teléfono móvil: 3208029522, email: equigasltda@hotmail.com

1210393289

	Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental "SINA" y se dicta otras disposiciones; y/o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya. Ley 253 de 1995: Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea, sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989, y/o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya. Decreto 1609 de 2002: expedido por el Ministerio de Transporte. "Transporte de Mercancías Peligrosas en Carret		

Una vez efectuada la verificación de los requisitos técnicos, a la propuesta del señor JOSE ALIRIO VARGAS GARZON identificado con cédula de ciudadanía No. 19.180.448 de Bogotá D.C., representante legal del establecimiento comercial EQUIPOS Y GASES DE FLORENCIA LTDA, NIT: 828000097-8, ubicado en la CR 6 I 14 41 - El Raicero, Florencia Caquetá, teléfono móvil: 3208029522, email: equigasltda@hotmail.com, sin más datos, se determina que **CUMPLE** con la totalidad de ellos, por lo cual se habilita técnicamente.

Por otra parte, el suscrito, declaro que no tengo ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes, ni con sus familiares, igualmente no he sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes, exteriorizando que todas mis actuaciones y recomendaciones están orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que rigen la contratación pública en Colombia.

En los anteriores términos se rinde el informe de evaluación TÉCNICA de la propuesta presentada dentro del proceso PN DECAQ MIC 040 2024, cuyo objeto es el Servicio de inspección, mantenimiento y reparación de extinguidores de fuego (recarga de extintores incluyendo la instalación si fuese necesario de repuestos tales como manómetros. mangueras. cornetas, válvulas y pasadores requeridos para lograr su óptimo funcionamiento), asignados al Departamento de Policía Caquetá.

Atentamente,

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Ariel Rodrigo Real Rincon
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Activos Fijos En Servicio
Cédula: 1032393596
Dependencia: Grupo Logistico Decaq
Unidad: Departamento De Policía Caquetá
Correo: ariel.real@correo.policia.gov.co
21/08/2024 6:47:37 p. m.

Anexo: no

Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Teléfono: 3118290532
decaq.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1210393289